1. Bancos

Conformado por:

	2012
Caja	1.346,91
Bancos Nacionales	23.533,36
Total	24.880,27

2. Cuentas por cobrar

Conformado por:

	2012
Retenciones del impuesto a la renta	367,18
Anticipo del impuesto a la renta	567,04
Credito tributario IVA	22,89
	957,11

3. Propiedades y equipos

Conformado por:

	2012
Equipo de Montaña	11.482,10
Equipos de Computación	1.572,21
Equipos de Oficina	698,11
Muebles y Enseres	1.207,33
Vehiculos	15.000,00
	29.959,75
Menos Depreciación Acumulada	-11.298,07
Total	18.661,68

El movimiento de propiedades y equipos, en el período fue como sigue:

	2012
Costo	
Saldo inicial	18.661,68
Compras	-
Ventas	-
Ajustes	-
Saldo Final	18.661,68

	2012
Depreciación acumulada	
Saldo inicial	11.298,07
Gasto del año	-
Ajustes por revalorización de activos	-
Ventas	-
Bajas	-
Reclasificaciones	-
Saldo final	11.298,07

4. Cuentas por pagar

Conformado por:

		2012
Gastos por pagar	a)	9.162,16
Impuestos por pagar		283,33
Anticipos de Clientes	**b)**	2.791,18
15% Participación Trabajadores		157,30
Impuesto a la Renta del año		120,69
		12.514,66

a) Incluye los saldos por pagar al IESS correspondientes a los aportes del mes de diciembre, beneficios sociales de ley y varios proveedores por la cantidad de USD $8057.67.

b) Valor correspondiente por liquidar en el año 2013 por concepto de un viaje pre cobrado.

5. Pasivo a Largo Plazo

Conformado por:

Un préstamo por el valor de USD$5000 de un socio del cual no existen tasas de interés de fecha de vencimiento pactadas.

6. Capital social

Al 31 de diciembre del 2012 el capital social de la Compañía está constituido por 3597.00 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US$ 0,04 cada una.

7. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2012, la compañía no ha realizado apropiación alguna por este concepto.

8. Reserva Estatutaria

Corresponde a la apropiación de utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a Resoluciones o estatutos de la Compañía.

Gerente General **Contador General**